



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
 PROTECCIÓN AMBIENTAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
 EJÉRCITO NACIONAL No. 223
 COL. ANÁHUAC
 DELEG. MIGUEL HIDALGO
 CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320
 MÉXICO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
 Y RECURSOS NATURALES

Hoja 2	De 5	IMPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
AUTORIZACIÓN No. 41384		EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
VIGENCIA 24-jul-17		REEXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL

6	MARIPOSA Battus polydamas	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA
7	MARIPOSA Biblis hyperia	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA
8	MARIPOSA Caligo memnon	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA
9	MARIPOSA Colobura dirce	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA
10	MARIPOSA Danaus gilippus	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA
11	MARIPOSA Dryas iulia	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA
12	MARIPOSA Dione juno	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA
13	MARIPOSA Dione moneta	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA

CONDICIONANTES
 ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DIAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA
 POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

EL C. DIRECTOR GENERAL
 LIC. JOSE LUIS PEDRO FUNES IZAGUIRE

[Handwritten Signature]

Secretaría de Medio Ambiente
 y Recursos Naturales



Ciudad de México

24-ene-17

LUGAR

FECHA

FIRMA

SELLO OFICIAL

09/LF-0705/01/17
 LEGIMINAC/CEBIS

AUTORIZACIÓN No. 41384



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320
MÉXICO

Hoja 3	De 5	IMPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
AUTORIZACIÓN No. 41384		EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
VIGENCIA 24-jul-17		REEXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL

14	MARIPOSA <i>Dryadula phaetusa</i>	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA
15	MARIPOSA <i>Danaus plexippus</i>	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA
16	MARIPOSA <i>Eueides isabella</i>	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA
17	MARIPOSA <i>Hamadryas februa</i>	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA
18	MARIPOSA <i>Hamadryas feronia</i>	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA
19	MARIPOSA <i>Hamadryas amphinome</i>	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA
20	MARIPOSA <i>Heliconius charithonia</i>	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA
21	MARIPOSA <i>Heliconius erato</i>	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA

CONDICIONANTES
ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.



EL C. DIRECTOR GENERAL
LIC. JOSE LUIS PEDRO FUNES IZAGUIRRE

[Handwritten Signature]
FIRMA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SELLO OFICIAL

Ciudad de México

24-ene-17

LUGAR

FECHA

FIRMA

AUTORIZACIÓN No. 41384



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320
MÉXICO

Hoja 4	De 5	IMPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
AUTORIZACIÓN No. 41384		EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
VIGENCIA 24-jul-17		REEXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL

22	MARIPOSA Heliconius hecale	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA
23	MARIPOSA Heracles crespontes	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA
24	MARIPOSA Heracles thoas	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA
25	MARIPOSA Morpho peleides	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA
26	MARIPOSA Myselia cyaniris	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA
27	MARIPOSA Parides iphidamas	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA
28	MARIPOSA Parides photinus	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA
29	MARIPOSA Phoebis philea	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA

CONDICIONANTES

ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIJE DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DIAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

EL C. DIRECTOR GENERAL
LIC. JOSE LUIS PEDRO FERNANDEZ IZAGUIRRE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Ciudad de México

24-ene-17

LUGAR

FECHA

FIRMA

SELLO OFICIAL

AUTORIZACIÓN No. 41384



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320
MÉXICO

Hoja 5	De 5	IMPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
AUTORIZACIÓN No. 41384		EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
VIGENCIA 24-jul-17		REEXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL

30	MARIPOSA Phoebis sennae	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA
31	MARIPOSA Siproeta stelenes	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA
32	MARIPOSA Smyrna blomfieldia	PUPA	1000 CABEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
COSTA RICA	NO ESPECIFICA	COSTA RICA	NO ESPECIFICA
33	XXXXX	XXXXX	
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
34			
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
35			
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
36			
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
37			
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.

CONDICIONANTES
ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

EL C. DIRECTOR GENERAL
LIC. JOSE LUIS PEDRO FONES IZAGUIRRE



Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

Ciudad de México

24-ene-17

LUGAR

FECHA

FIRMA

SELLO OFICIAL

AUTORIZACIÓN No. 41384